

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a MARIA ARAMINTA ROLDAN E a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 45781 2016

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque: la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
 La dirección no existe \_\_\_\_\_  
 El destinatario desconocido  \_\_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
 Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 45781 2016. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de Abril de 2016 a las 8 am.

  
**SÓNIA BETTY RINCON SALGADO**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 Abril 2016

  
**SÓNIA BETTY RINCON SALGADO**

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta, Responsable SDQS-SLIS RUU

	ELABORO	REVISO	APROBO
<b>NOMBRE</b>	AIDEE MORALES GUERRERO	CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA	CARLOS VLADIMIR COBO RAMIREZ (E)
<b>CARGO</b>	PROFESIONAL	COORDINADORA SIAC	SUBSECRETARIO Líder del Proceso de Dirección de los Servicios Sociales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 1 de 1
	<b>FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS          A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.</b>	

Bogotá, D.C., marzo de 2016

Señora  
**MARIA ARAMINTA ROLDAN ESGUERRA**  
 Carrera 18 C No 26 A 44 Barrio Olaya, *Sur*.  
 Celular: 3177944604  
 Ciudad

**SDIS**  
 Orig: 31: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE  
 Dest: MARIA ARAMINTA ROLDANES  
 Asun: RESPUESTA  
 Fecha: 29/03/2016 05:11 PM Fol: 1 Anx: 0  
 Rad: SAL-25327 Rpa: ENT-13680

Asunto: Respuesta a requerimiento 457812016  
 Referencia: Radicado ENT 13680

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta su solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE-, se constató que usted fue aprobada por el Consorcio Colombia mayor, entidad que junto con la Secretaría de Integración social SDIS, para recibir el apoyo económico tipo D cofinanciado.

Usted tuvo disponibilidad del apoyo económico desde el 1 de agosto de 2013, sin embargo, y debido a que usted no realizó dos cobros consecutivos, el Consorcio Colombia Mayor la egresó a través de la resolución masiva 1589, en diciembre de 2013.

Esto significa que usted debe hacer otra solicitud de servicio para postularla a otro de los apoyos económicos que ofrece la SDIS, para lo cual es necesario acercarse de lunes a viernes de 8:0 am a 4:30 pm a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe ubicada en la carrera 13 B No 31 G 40 Sur, barrio Gustavo Restrepo, y se dirija a la oficina de Persona Mayor, allegando fotocopia de cédula ampliada al 150% y fotocopia de recibo de luz. Con base en la solicitud de servicio se estudiará su caso y se analizará bajo la luz de los criterios del proyecto si se puede priorizar.

Esperamos haber dado respuesta oportuna a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier inquietud adicional

Cordialmente,

  
**SONIA BETTY RINCÓN SALGADO**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe  
 e-mail: [srincons@sdis.gov.co](mailto:srincons@sdis.gov.co)

Proyectó: Rodrigo J Chaparro / Líder de Proyecto 742  
 Revisó: Gustavo Alfonso Torres Ospina/ Referente Proyecto 742

#### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

F-F-003b



GUIA  
ES DE LAS CUALES 1 ES DE I



54  
**107124**  
10010178718475

NIT: 830,141,717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C.  
Linea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

107124 17871847

Guia nr:  
10010178718475

**Remitente:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Destinatario:** MARIA ARMINTA ROLDANES

**Devolución**

NIT/CC

Dir remite

Origen

Contenido:

fecha

peso (gr)

vl asegura

vl pagado

2 pesos  
Fuerte y Fedillo  
p de yada  
ESTEBANR  
Para el Sabado.

Dirección CRA 18 C 26 A 44 SURC

Destino BOGOTA-CUNDINAMARCA

SAL-25327

Cod postal: 111811

PDE: nombre recibe

identif recibe

0  
SUBDIRECCION

SO\_02\_01 42460.43

dd/mm/aa: hh:mm

01-04-16

Dir Errada
Dir Incompleta
Dest no conocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Otro

Intentos  
XX

Llena de atención: 7440704 Extension 100.  
dd/mm/aa: hh:mm  
Para: MARIA ARMINTA ROLDANES  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Aviso de intento de entrega de correo

BOGOTA

CRA 18 C 26 A 44 SURC

MARIA ARMINTA ROLDANES -